

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN			
23	AV. EL SALTO Nº 2963	ROL S.I.I. Nº 5076-40		
24	DE PROPIEDAD DE JOSE RAMON PALOMO ALFARO			
25	RUT Nº 5.075.750-1	DOMICILIADO EN	AV. EL SALTO Nº 2963	
26	REPRESENTANTE LEGAL			
27	RUT Nº	DOMICILIADO EN		
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	18.290	Nº 25.409	AÑO 1971
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO			
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 6º DE LA O.G.U.C.			
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 02243			
32	DE FECHA 26.10.05			
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO			
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	76,05	M2	
34	2,4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)	L.G.U. y C.		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:			
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	FRANCISCO MARTINOVICH M.	RUT Nº 7.208.080-8	
36	CALCULISTA	FRANCISCO MARTINOVICH M.	RUT Nº 7.208.080-8	
37	SUPERVISOR	FRANCISCO MARTINOVICH M.	RUT Nº 7.208.080-8	
38	REVISOR INDEPENDIENTE			
39	CONSTRUCTOR	FRANCISCO MARTINOVICH M.	RUT Nº 7.208.080-8	
40	INSPECTOR TÉCNICO			
41	Nota: - SE RECEPCIONA CONSTRUCCION DE UN PISO ADOSADO EN SUS DESLINDES NORTE Y ORIENTE. SU DESTINO ES COMERCIO Y TALLER INOFENSIVO.			
	- LA CONSTRUCCION ESTA ACOGIDO AL ART. 121 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, CON OBLIGACION DE ADOPTAR LA LINEA DE EDIFICACION CUANDO LA D.O.M. LO EXIGA.			
40,1	- LA CONSTRUCCION ESTA ACOGIDA AL ART. 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION CON VENCIMIENTO EL 24.10.08.			
42	PAGO DE DERECHOS \$15.552.-	ORDEN DE INGRESO	0474810	FECHA 26.10.05

RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RBM/RPD/gfm.221105



ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Jose Palomo A
5075750-1